



Pide postergar 90 días la elección de jueces



CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Congreso posponer 90 días la votación directa de Jueces, Magistrados y Ministros programada para el 1 de junio de 2025.

Entre las razones expuestas por el organismo es que la elección de 881 cargos implica más de 100 mil precandidatos para 5 mil 379 candidaturas, quienes deberán ser evaluados por tres comités.

La petición fue formalizada ante los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**.

Hasta la semana pasada, se habían notificado 572 amparos y 366 suspensiones contra actos relacionados con la reforma al Poder Judicial. El lunes, el Tribunal Electoral ordenó seguir adelante con el proceso.

«Existen retrasos que pudieran poner en riesgo la celebración de las elecciones en distintos aspectos, en específico, las acciones relativas al carácter organizacional y reglamentaria», indica el documento firmado por la encargada de la Secretaría Ejecutiva del INE, Claudia Edith Suárez Ojeda.

La funcionaria alertó sobre las complejidades de imprimir millones de boletas, así como contratar y capacitar a miles de trabajadores.

«Por lo anteriormente expuesto, se propone que la jornada electoral del Proceso electivo extraordinario de 2025, no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino 90 días posteriores o más», planteó el INE.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que hoy darán respuesta, y resaltó que la solicitud no fue firmada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

«Durante 60 días han estado detenidos por los recursos que se habían presentado, pero ya el Tribunal Electoral dijo que nada puede detener el proceso electoral», destacó el senador morenista.